

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de septiembre de 1966 por el buque «Vicente y Paquito», de la matrícula de Santa Pola (Alicante), folio 624, al «Bogador», de la matrícula de Villajoyosa (Alicante), folio 1.409.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.686-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número cuatrocientos dieciséis, de mil novecientos cincuenta y dos de los de este Juzgado, seguido contra don Francisco Argudo Moncayo, de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Gregorio y Dolores, natural de Tetuán y vecino de Tánger, calle de Casablanca, número diecisiete; Rosario Alvarez Rico, esposa del anterior; José Cano Dobra, de cuarenta y siete años, soltero, pintor industrial, hijo de José y Rosario, natural de Ceuta y vecino de Tánger, calle Casablanca, número 17, y otros, se ha dictado auto que, copiado en lo necesario, dice así:

«Se decreta el sobreseimiento de estas actuaciones, en cuanto se refiere a los inculpados... Francisco Argudo Moncayo, Rosario Alvarez Rico, José Cano Dobra; todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran estar incurso por razón del contrabando ordinario de vehículos, y que dicte la jurisdicción competente.

Así lo acordó y firma el ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional. Doy fe.—Firmado y rubricado.—Antonio Sánchez del Corral.—Firmado y Rubricado.—Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del auto a don Francisco Argudo Moncayo, don José Cano y doña Rosario Alvarez Rico, se expide el presente edicto para su publicación en el

«Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—5.737.

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Alfonso Calzada Cortés, por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 639/66, instruido por aprehensión de una pistola de aire comprimido de procedencia alemana, la cual ha sido valorada en 1.500 pesetas, ha dictado providencia con fecha 11 de los corrientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal para el día 29 de octubre de 1966, a las once horas, para ver y fallar el citado expediente, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica al interesado para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso, 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Badajoz, 11 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.689-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 22 de octubre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artícu-

lo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los coches que también se expresan:

Expediente 635/66.—Automóvil marca «Panhard», matrícula 8926 R. T.—75.

Expediente 640/66.—Automóvil marca «Chevrolet», «Bel Air», matrícula alemana B-MC 98.

Expediente 642/66.—Automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, bastidor 1.382.656, bastidor 1.661.078.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 11 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.691-E.

*

Por la presente se pone en conocimiento de don André Quenard, del que se desconocen circunstancias personales y domicilio, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 22 de octubre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil marca «Simca», matrícula 1-BX-73, que se halla afecto al expediente número 637/66, instruido por aprehensión del mencionado vehículo.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 11 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.690-E.

VALENCIA

Se hace saber a Manuel Masés Sapiña, cuyo último domicilio conocido es en la calle de Gil, número 10, 6.ª, 12, Valencia, que el expediente número 74/66, en el que figura como presunto inculpado, instruido por aprehensión de cinta trenzada de acero, mercancía que ha sido valorada en dos mil doscientas pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Valencia para el día 23 de noviembre de 1966, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su

ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 80 de la mencionada Ley.

Valencia, 10 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.731-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo

Empréstito de 400.000.000 de pesetas

El día 10 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, se celebrará en las oficinas de esta Junta de Obras, sitas en

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES OVIEDO

Habiendo solicitado doña Emma Pérez García, viuda del Notario que fué de Avilés don Mariano Alvarez Fernández, la devolución de la fianza que tenía constituida su difunto esposo para desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Murias de Paredes, Colegio de Valladolid y Avilés, del Colegio de Oviedo, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 12 de octubre de 1966.—El Decano (ilegible).—6.567-C.

BANCO DE ESPAÑA BILBAO

Relación de los saldos de cuentas corrientes que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 van a incurrir en presunción de abandono; Asensio de Erococrea y Cia., 808,75; Emilia Martínez Arana, Condesa de Rodas, 710,96; Santiago Goiri Ibarra, 421,03; Rosario López Villar, 151,08; Luis Masip Romano, 100,47; Antonio Orovio Paternina, 100; Enrique Urbina Castillo, 514; Manuel Ozámiz Ostolaza, 1.023,43.—El Secretario.—1.594-D.

GERONA

Bienes en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, existentes en esta sucursal y sus delegaciones de fronteras

Sucursal de Gerona

Depósitos de valores: Dolores Pigrau Arxer y Avelina Pigrau Bonet, amortizable 3,50 por 100, emisión 15-7-51, 1.500 pesetas.

Saldos de cuentas corrientes: Narciso Auguet Pujol, 408,20 pesetas; José Casademont Ribas, 469,25; Juan Colomer Moré, 100; Narciso Junquera Rigau, 224,07; Jaime Motas Boda, 100; Alejandro Tarrés Bosch, 139,15; Juanita Xifreu Heras, 448,90.

Concepción Arenal, número 1, interior, los reglamentarios sorteos para la amortización de las obligaciones siguientes:

200 obligaciones de la serie A.
300 obligaciones de la serie B.
800 obligaciones de la serie C.
100 obligaciones de la serie D.
400 obligaciones de la serie E.
500 obligaciones de la serie F.
600 obligaciones de la serie G.
800 obligaciones de la serie H.

Dicho acto se efectuara ante el señor Notario de turno y será público.

Vigo, 6 de octubre de 1966.—El Presidente, Antonio Alfageme del Busto.—5.903-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don José Ferrín Durán.
Localidad: Pearo-Santeles.

Delegación de La Junquera

Depósitos en efectivo: Ernest Schunli-
ver, 198 pesetas; Otto Furth Pielher, 296;
Willem Wiltred, 150; Manuel Cordo Bou-
llosa, 832; Philip Verreydt, 222; Francois
Segers, 870; Eugenia García de Oroz Klein,
100; Jan Christoph Gaspar Drumaney,
188; Martin Masachs Torra, 365; Arturo
J. Braniff, 500; Albert Miller Riev, 764;
Luis Gabriel Gómez Farques, 360; Jean
Pagés, 100; Honorato Bettellini, 382; Ho-
race Jan Magde, 130; Albert Sauze, 300;
Paul Nikles, 100; Juan Armengual, 934;
Ruth Sterling Frost, 460; Cosme Sotero,
310; Julien Vauderfurt, 432.

Delegación de Port-Bou

Depósitos en efectivo: Albert Treier 105
pesetas; Mathm Hurwitz, 288; Hans Bla-
ber, 210; Cosimo Maimo, 200; Concepción
Beltrán, 150; Jean Ripert, 273; Alido Ca-
sedei, 189; Heinrich Wortern, 441; Pierre
Jannon, 124; Josephine Caminal, 178; Alan
F. Rumbold, 245; Berthe Simonett, 155;
Mathan Minski, 145; Albert Bruyland, 300;
Beatriz Keller, 165; Mario Gulizia, 450;
Pedro Payés, 111; Abogado señor Espinas,
200; Elisa Suárez de Andrade, 140; Charles
Pascali, 288; Marie Borie, 500; Hans Lud-
wig, 179; Josias Braun, 176; Gottfried Zo-
llinger, 200; Nino Rolla, 355; Andreu Ro-
lla, 125; Maria Latre, 308; Johan Met-
ller, 105.

Gerona, 30 de septiembre de 1966.—El
Secretario, Manuel Martínez Sapifia.—
2.861-6.

JEREZ DE LA FRONTERA

Saldos de cuentas corrientes y depósitos
de valores en presunción de abandono que
prescriben en 1967, de conformidad con
lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de
enero de 1928:

Cuentas corrientes.—Don Pedro Gutié-
rrez de Quijano, 134,06 pesetas; Francisco
Sánchez Pagán, 200; Félix Tejada Mayo,
197,28.

Depósitos de valores.—Interior 4 por 100,
número 110: Juan Pedro Sánchez Romate
Lambarry, 2.500 pesetas. Interior 4 por
100, número 115: Mariano Sánchez Roma-
te Lambarry, 2.500 pesetas. Interior 4 por
100, número 72.146: Concepción Fernández
Gordillo, 25.000.

Jerez de la Frontera, 7 de octubre
de 1966.—El Secretario, Calafat.—2.862-6.

Objeto de la petición: Instalación de
un molino maquillero de piensos.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción na-
cional.

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afect-
ados por la misma puedan presentar an-
te esta Jefatura los escritos que estimen
oportunos, por triplicado, dentro del pla-
zo de diez días.

Vigo, 13 de octubre de 1966.—El Jefe
provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—
2.852-B.

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Don Vidal Pérez Alonso.
Objeto de la petición: Traslado de em-
plazamiento.

Emplazamiento: Viérnoles (Santander).
Capital: 35.000 pesetas.

Maquinaria: Producción nacional.

Se hace público la petición para que
por los industriales que se consideren
afectados pueda presentar a esta Jefa-
tura los escritos que estimen oportunos,
por triplicado y reintegrados en el plazo
de diez días.

Santander, 13 de octubre de 1966.—El
Jefe provincial (ilegible).—2.853-B.

SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordi-
naria de señores accionistas para el día 16
de noviembre próximo, a las diecisiete
treinta horas, en el domicilio social (Fer-
nando, 34), al objeto de acordar sobre la
propuesta de aumento del capital social
y modificación o adaptación de los artícu-
los tercero y cuarto de los Estatutos so-
ciales.

Barcelona, 10 de octubre de 1966.—El
Presidente del Consejo de Administración,
Pedro Gali Marés.—2.865-12.

ACEITERA SANTIAGO DEL MORAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria
en primera o segunda convocatoria en
el domicilio social para los días 6 ó 7 de
noviembre próximo, a las quince treinta
horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación de cuentas y balance si procede.
- 3.º Resolución de la demanda que hace la Cooperativa del «Campo «Santiago Apóstol» para la compra del edificio y maquinaria.
- 4.º De aprobarse la venta, estudiar y resolver la disolución de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Moral de Calatrava, 13 de octubre
de 1966.—El Presidente.—1.672-D.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

*Amortización de obligaciones
Emisión 1959*

Relación de las obligaciones amortiza-
das, de acuerdo con las condiciones esta-
blecidas en la escritura de emisión, las
cuales se reembolsarán a la par, con de-
ducción de impuestos a partir del día 20
del actual mes de octubre en los Bancos
de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano
Americano, en Madrid y Bilbao, así como
por el Instituto de Crédito de las Cajas
Generales de Ahorro, en Madrid, dejando
de devengar intereses a partir de esa
fecha:

Numeración: 6.201/6.300, 6.701/6.800,
13.101/13.200, 24.801/24.900, 32.301/32.400,
33.401/33.500, 37.901/38.000, 54.301/54.400,

54.901/55.000, 61.101/61.200, 65.601/65.700,
66.301/66.400, 69.701/69.800, 69.901/69.971,
72.501/72.600, 74.001/74.200

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—2.864-11.

ALEXANDRA, S. A.

COMPANIA INMOBILIARIA IMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Alexandra, S. A.», celebrada el 22 de agosto de 1957, acordó absorber a «Compañía Inmobiliaria Ima, Sociedad Anónima», y la Junta universal de «Compañía Inmobiliaria Ima, S. A.», celebrada el mismo día, acordó la fusión mediante absorción por «Alexandra, Sociedad Anónima», de todo lo cual se da conocimiento a los efectos consiguientes.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo.—6.574-C
y 2.ª 20-10-1966

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de cupones obligaciones hipotecarias emisión 1962

A partir del próximo día 2 de noviembre de 1966 se pondrá al pago los intereses y prima especial extraordinaria correspondiente al cupón número 9 de las obligaciones hipotecarias emisión 1962, según el siguiente detalle:

	Importe íntegro	Impuestos	Importe líquido
Intereses	27,825	0,335	27,49
Prima especial extraordinaria.	4,555	0,055	4,50
Total ...	32,380	0,390	31,99

El pago se realizará por los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas principales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—6.573-C.

FABRICAS Y URBANIZACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 25 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda

convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Abajo, número 5), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1 de julio de 1965 al 30 de junio de 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1966-1967.

Gerona, 10 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.578-C

GENEROS DE PUNTO MARFA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 26 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes de noviembre, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico del año 1965-66.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-67.

Barcelona, 10 de octubre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.568-C

AGROMAN EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones, emisión marzo 1954

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, 6 1/2 por 100, emisión marzo 1954, que de conformidad con las condiciones de la escritura de emisión, el Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de amortizar en su totalidad los títulos actualmente en circulación de las obligaciones de esta Sociedad, emisión marzo de 1954.

Previa presentación de los títulos que se amortizan se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el 31 de octubre de 1966, en los Bancos Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya y en sus sucursales

y agencias, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses los citados títulos.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.585-C.

EDIFICACIONES HISPANO AMERICANAS TECNICAS, S. A.

(E. D. H. I. A. T. E. S. A.)

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 4 de noviembre de 1966, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 5, a las diecinueve horas.

Se tratará en ella de la renovación de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.627-C.

TEJIDOS MUNTADAS, S. A.

A los efectos procedentes y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la Entidad, celebrada el día 2 de noviembre de 1964, acordó la disolución de la misma con sujeción al balance presentado, y cuyo tenor literal es el siguiente.

Activo	Pesetas
Caja	303.943,08
Papel reserva social	1.300,00
Result. ejercicios anteriores ...	194.756,92
	500.000,00

Pasivo	Pesetas
Capital	500.000,00

Igualmente se acordó por no ostentar créditos activos ni pasivos frente a terceros la adjudicación de los bienes sociales a los accionistas de la misma sin pasar por el período de liquidación.

Tarrasa, 20 de noviembre de 1964.—El Presidente.—1.661-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).